



Diputados aprueban reformas para crear Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La mayoría de Morena y aliados aprobó reformas para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, la oposición votó en contra e reiteró que van a llevar el tema a la Suprema Corte. Este Fondo será financiado en gran parte con los recursos de los trabajadores en sus Afores, de cuentas inactivas que no hayan sido reclamados y que estos hayan cumplido 70 años en el caso de los afiliados al IMSS o 75 años al ISSSTE, así como por los adeudos fiscales de los estados con la federación por cuotas de seguridad social, de recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, la extinción de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario o por ganancias de empresas que opera la Sedena, como lo es el Tren Maya, el AIFA o el de Tulum.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pBWmr8Lnpi6tUNOZ?e=vEiFzx>